

Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Historia

Curso de Nivelación. Programa 2017

Equipo Docente: Profesor Adjunto: Leandro Inchauspe. Profesores Asistentes, Diego García, Eugenia Gay, Denise Reyna Berrotarán y Erika Schuster. Ayudantes Alumnos: Julieta Almada, Lucía Busquier, Marina Giraudo y Victoria Tejeda.

Fundamentación

El Curso de Nivelación tiene como objetivo introducir a los y las estudiantes a la vida universitaria, y a algunos aspectos básicos de la disciplina histórica y del quehacer de historiadores y profesores de Historia. Como campo disciplinar específico, la Historia ha experimentado durante los últimos dos siglos un intenso proceso de transformaciones y encrucijadas (que constituyen un aspecto central de los ejes a trabajar), haciendo necesario que los y las estudiantes se acerquen a la información básica y panorámica del estado actual de la disciplina y de las tradiciones historiográficas contemporáneas, así como las teorías, conceptos y categorías que subyacen en las mismas; que se profundizarán en los espacios curriculares del primer año. Similares afirmaciones pueden realizarse en relación con la Arqueología, campo disciplinar que forma parte de dichos espacios curriculares.

En relación con la trayectoria de los sujetos, compartimos la afirmación que abre el Programa de Ciclos de Nivelación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, respecto a que el ingreso a la Universidad implica una doble ruptura: con los *“modos ‘escolares’, o tradicionales de enfocar las disciplinas”* y al enfrentar *“requerimientos de un sistema organizativo, administrativo y académico que les implica cambios en (...) las formas de organización institucional, en el lenguaje académico, científico (...) en la distribución de los tiempos, en el reconocimiento de nuevos espacios”*. Ello implica, además del trabajo en lo específicamente disciplinar, tender puentes que acerquen a los y las estudiantes con la especificidad de la propia Escuela de Historia que, como parte de la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) y la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), se constituye dinámicamente en la interacción de regulaciones extrauniversitarias y universitarias con actores institucionales con posiciones coincidentes o divergentes, sensible a los estímulos del contexto en que se inserta. Hacia ambos sentidos se orienta esta propuesta

Objetivos

- Proporcionar elementos para la inserción de los y las estudiantes en la ciudadanía universitaria
- Realizar una primera aproximación a las características del Plan de Estudio de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia.
- Realizar un acercamiento a las problemáticas de la Historia como campo disciplinar y como saber escolar. En similar sentido, aproximarse al campo de la Arqueología.

- Promover el desarrollo de capacidades para la interpretación y producción de textos, la comunicación oral y la interpretación de consignas.

Capacidades a desarrollar

Entendemos que los objetivos se formulan en términos de propósitos o intenciones del docente, y que deben diferenciarse de los resultados que la tarea educativa puede producir en los y las estudiantes; esto es, ayudarles a construirse como sujetos a partir de la experiencia individual y colectiva, construir lazos con otros para actuar en el medio social, y desarrollar estrategias intelectuales y experimentales para insertarse en el mundo del conocimiento. Desde esta mirada, nos proponemos desarrollar en el estudiantado las siguientes capacidades:

- Para contextualizar las experiencias subjetivas y las trayectorias previas en los entramados históricos, políticos y sociales que las enmarcan.
- Para reconocerse como sujeto de derechos, en un contexto democrático, particularmente en una institución pública productora de conocimiento que se autogobierna de acuerdo a reglamentaciones y prácticas específicas e históricamente construidas.
- Para poner en tensión sus nociones previas y las prácticas escolares recorridas en sus experiencias formativas, reconfigurándolas en contacto con nuevas construcciones conceptuales y experiencias institucionales.
- Para participar de prácticas colectivas de construcción de conocimiento, pudiendo incorporar y/o potenciar habilidades para la comprensión y elaboración de textos, así como de comunicación en forma oral.
- Para situarse en una institución pública de producción de conocimiento académico, habituándose a los saberes y prácticas que la conforman.

Contenidos

Eje N° 1: Introducción a la vida universitaria. Planes de Estudios de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia.

Eje N° 2: El objeto de la historia y el oficio del historiador. La Arqueología como campo disciplinar específico.

Eje N° 3: Las lógicas predominantes en la disciplina histórica.

Eje N° 4: La enseñanza de la historia

Metodología

Durante el cursado se alternarán clases expositivas, trabajo en pequeños grupos e instancias plenarias de discusión. La propuesta metodológica que presentamos se basa en la articulación de instancias propias de un curso teórico práctico, con el trabajo de taller. Proponemos crear un espacio que permita visualizar supuestos y concepciones sobre la Historia, construidas en las experiencias escolares o en contacto con los saberes no científicos. Para estos propósitos, se hacen indispensable los insumos de las lecturas bibliográficas propias de la dinámica de los espacios teórico prácticos. Las acciones estarán guiadas por la convicción respecto a que todos los sujetos construyen el conocimiento como respuesta a problemas desafiantes para ellos, y que la interacción con el objeto de conocimiento y con los otros sujetos, desempeña un papel fundamental en esa construcción. Cabe aclarar que los contenidos y problemáticas implicadas en el eje “Introducción a la vida universitaria” se abordarán con las lecturas y actividades incluidas en el Aula Virtual de la FFyH. Su resolución será acreditado como el primer trabajo práctico.

Evaluación y acreditación

Partimos de una perspectiva que intenta no dissociar la evaluación, del proceso de aprendizaje. Para ello, se diseñarán estrategias diferenciadas de evaluación que propongan actividades individuales, escritas y orales a lo largo del curso, apuntando, en todos los casos, a poner en acto habilidades de comprensión y transferencia; evitando así el estudiar memorístico para la acreditación formal. Dado que consideramos la misma instancia de evaluación como de aprendizaje, la adecuada comprensión de las consignas y el ajustarse a las mismas serán también dimensiones acreditables.

Entendemos a la evaluación como una actividad procesual, en cuyo curso las diversas instancias de acreditación parcial (trabajos prácticos, evaluaciones parciales, presentaciones orales) deben apuntar a potenciar el desarrollo de las capacidades esperadas en los y las estudiantes.

En cuanto a la acreditación, se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 10° del Régimen de Alumnos (T.O.): “Será considerado PROMOCIONAL el alumno que cumpla con (...) aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la PROMOCION”. Así mismo, según el Art. 11 de dicha norma, se exigirá un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas del 80% del total. La condición de PROMOCIONAL se acreditará finalmente con un examen oral (Art. 12) que coincidirá con los exámenes finales regulares.

Por su parte, según el Art. 20 del Régimen de Alumnos, se definen como alumnos REGULARES a “aquellos que cumplan las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición”

De acuerdo a lo establecido por el Art. 21 y el Art. 22, serán recuperables dos trabajos prácticos y una evaluación parcial (oral o escrita).

Está prevista la condición de Alumno LIBRE. En caso que algún estudiante optase por tal condición, deberá realizar al menos una clase de consulta con el Coordinador, previa a la presentación al examen, tal como lo permite el Art. 25.

A todos los fines, se establecerán los siguientes criterios de evaluación:

- Rigurosidad del trabajo con la bibliografía propuesta.
- Comprensión de los ejes centrales de la bibliografía y capacidad para utilizarla como herramienta de análisis.
- Apropiación, integración y transferencia de contenidos conceptuales relevantes en el desarrollo de cada actividad de evaluación.
- Claridad y coherencia general en las respuestas, orales y escritas.

Cronograma tentativo

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
			02/2- Teórico	03/2- Teórico. Actividad Centro de Estudiantes y agrupaciones
06/2- Teórico. Último plazo presentación trabajo práctico AV	07/2-Panel DDHH.	08/2- Clase presentación de trabajo práctico	09/2- Práctico escrito, individual	10/2- actividad extracurricular
13/2- Teórico	14/2- Teórico	15/2- Actividades de consulta pre-parcial	16/2- Mesa examen regulares y libres	17/2-Parcial escrito individual
20/2-Teórico	21/2- Teórico	22/2- Presentación de trabajo práctico	23/2- Práctico escrito	24/2- actividad extracurricular
27/2-Feriado	28/2- Feriado	01/3- Coloquios	02/3- Coloquios	04/3- Teórico
06/3- Teórico Integrador	07/3- Recuperatorios prácticos	08/3- Recuperatorios Parciales	09/3- Coloquios Promocionales	10/03- Coloquios Promocionales

			16/03: Libres Regulares	Mesa y	
--	--	--	-------------------------------	-----------	--

Bibliografía

Eje N° 1 :

- Introducción a la vida universitaria. Material del Aula Virtual del Curso de Nivelación
- Plan de Estudios de las Carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia, Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba

Eje N° 2

- Cernadas J y Lvovich D (2010) “Revisitas a la pregunta: historia, ¿para qué?”, en Cernadas J y Lvovich D, Editores (2010), *Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta*, Bs. As., Prometeo Libros, pp. 9-19.
- Cataruzza A, Belvedresi R y Palti E (2010) “Panel inaugural del ciclo: Historia, ¿para qué?”, en Cernadas J y Lvovich D, Editores (2010), *Historia, ¿para qué? Revisitas a una vieja pregunta*, Bs. As., Prometeo Libros, pp. 25-32.
- Moradiellos E (2010) *Las caras de Clío. Una introducción a la Historia*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, pp. 94-102, 109-113, 123-130, 133-139.
- Bortolotti M (2012) “Rompiendo tradiciones: la renovación historiográfica de la Historia Social”, en Viano C, Editora (2012) *Miradas sobre la historia. Fragmentos de un recorrido*, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 55-72.
- Cerio D (2012) “La historia social radical: el marxismo británico”, en Viano C, Editora (2012) *Miradas sobre la historia. Fragmentos de un recorrido*, Rosario, Prohistoria
- Rivero, D; Rivolta, G; Salazar, J; Franco Salvi, V y Recalde, M (2013) *Los albores de la Historia. Lineamientos para un estudio histórico de los fundamentos de “Prehistoria y Arqueología”*, material de la cátedra de Prehistoria y Arqueología, Escuela de Historia, FFyH/UNC.

Eje N°3

- Thompson E P (1984), *Miseria de la Teoría*, Barcelona, Ed. Crítica, pp. 14-15, 65-85.

Eje N° 4

- De Amézola G (2008) *Ezquizohistoria. La Historia que se enseña en la escuela, la que preocupa a los historiadores y una renovación posible de la historia escolar*, Bs. A., Libros del Zorzal, pp. 20-70.
- Carretero M y Borrelli M (2010) “La historia reciente en la escuela: propuestas para pensar históricamente”, en Carretero M y Castorina J (2010) *La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades*, Bs. As., Paidós, pp. 100-130.